

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1522 GRANDES ÁREAS COMERCIALES DE ARAGÓN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 24 de marzo de 2021, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Auditorio del World Trade Center Zaragoza, sito en Zaragoza, Avda. María Zambrano, n.º 31, el día 18 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada, hasta la fecha, por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Creación de una página web corporativa en los términos exigidos por el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, delegación en el órgano de administración la elección de la dirección URL o sitio en la Web de la web corporativa, y cumplimiento de demás requisitos para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Derecho de información.- De acuerdo con el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia.- El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Zaragoza, 24 de marzo de 2021.- La Secretaria no Consejera, Ana Forcén Márquez.

ID: A210022481-1